

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES



DE LA  
CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NO. IA-011B00001-E344-2019. RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LIGA MAYOR ÁGUILAS BLANCAS, BURROS BLANCOS, BÚHOS Y LOBOS PLATEADOS, ASÍ COMO PARA LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS REPRESENTATIVAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-10

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del 17 de septiembre de 2019, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Miguel Othón de Mendizábal S/N, Esq. Miguel Bernard, Colonia La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Invitación de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "Ley"); así como del numeral 4.2 de la Convocatoria, el acto es presidido por la **M.A.P. LYDIA LOZA LUGO**, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios asistida por el **LIC. OMAR PÉREZ SANTOS** Jefe de la División de la Adquisiciones de Bienes y Servicios y los funcionarios designados por el Instituto Politécnico Nacional.-----

Se procedió a verificar la relación denominada "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" emitida el día 17 de septiembre de 2019, por la Secretaría de la Función Pública, no encontrándose alguno de los licitantes participantes en dicha relación, situación que se hizo del conocimiento a los interesados.-----

Se recibieron las proposiciones presentadas en forma electrónica a través de la plataforma del sistema COMPRANET en este acto, revisando cuantitativamente la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, lo anterior en cumplimiento con los requisitos solicitados en el punto 6 y demás relativos aplicables de la convocatoria de la presente Invitación.-----

Se hace constar que se recibieron dos propuestas susceptible de analizarse (Anexo 1) por lo que la convocante opta por continuar con el procedimiento de conformidad con lo señalado en el artículo 43 fracción III segundo párrafo de la "LEY"

### ANEXO 1

Licitante	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Nota de Exclusion	Respuestas a los Requerimientos
1. COMERCIALIZADORA BRAHIMAS A. DE C.V. SA DE CV	T.E	0 17/09/2019 02:34:04 AM	✓	[Icons]
2. PROMOTORA TURISTICA VIBOSA SA DE CV	T.E	0 17/09/2019 06:03:42 AM	✓	[Icons]

Nota: 2

Página 1 de 1

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



### DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA



CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NO. IA-011B00001-E344-2019. RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LIGA MAYOR ÁGUILAS BLANCAS, BURROS BLANCOS, BÚHOS Y LOBOS PLATEADOS, ASÍ COMO PARA LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS REPRESENTATIVAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-10

De lo anterior se hace constar lo siguiente.-----

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO	OBSERVACIONES
1.	COMERCIALIZADORA BRAHMA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTÓ LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES. INCISOS n) "DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "IMSS", EN DONDE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO (ACUERDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 O EL DOCUMENTO DONDE CONSTE LA OPINIÓN POR PARTE DEL IMSS" Y o) "DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN DONDE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, LA CUAL DEBERÁ DE EXPEDIRSE SIN ADEUDO O CON GARANTÍA, O, CON ADEUDO PERO CON CONVENIO CELEBRADO, O SIN ANTECEDENTES, SEGÚN ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTO. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017."
2.	PROMOTORA TURÍSTICA VIBOSA, S.A.	-----

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en los artículos 39 fracción VIII, inciso f) y 48 fracción I del reglamento de la "Ley". -----

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la "Ley", y 47 penúltimo párrafo de su

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES**



DE LA  
**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NO. IA-011B00001-E344-2019. RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LIGA MAYOR ÁGUILAS BLANCAS, BURROS BLANCOS, BÚHOS Y LOBOS PLATEADOS, ASÍ COMO PARA LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS REPRESENTATIVAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

FO-CON-10

Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios sin impuestos de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación: -----

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		
	PARTIDA	TOTAL SIN IMPUESTOS	
<b>1.- COMERCIALIZADORA BRAHMA, S.A. DE C.V.</b>  <b>FOLIOS LEGAL Y ADMINISTRATIVO DEL 1 AL 56</b> <b>FOLIOS TÉCNICOS DEL 1 AL 35 Y DEL 1 AL 58</b> <b>FOLIO ECONÓMICO DEL 1 AL 7</b>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45 Y 46	PARTIDA 1 \$57,000.00 PARTIDA 2 \$57,000.00 PARTIDA 3 \$47,500.00 PARTIDA 4 \$95,000.00 PARTIDA 5 \$57,000.00 PARTIDA 6 \$57,000.00 PARTIDA 7 \$47,500.00 PARTIDA 8 \$114,000.00 PARTIDA 9 \$57,000.00 PARTIDA 10 \$57,000.00 PARTIDA 11 \$52,250.00 PARTIDA 12 \$95,000.00 PARTIDA 13 \$57,000.00 PARTIDA 14 \$57,000.00 PARTIDA 15 \$47,500.00 PARTIDA 16 \$114,000.00 PARTIDA 17 \$504,000.00 PARTIDA 18 \$50,000.00 PARTIDA 19 \$32,000.00 PARTIDA 20 \$75,000.00 PARTIDA 21 \$40,500.00 PARTIDA 22 \$25,500.00 PARTIDA 23 \$1'050,000.00 PARTIDA 24 \$250,000.00 PARTIDA 25 \$250,000.00 PARTIDA 26 \$250,000.00 PARTIDA 27 \$250,000.00 PARTIDA 28 \$24,000.00 PARTIDA 29 \$24,000.00 PARTIDA 30 \$24,000.00 PARTIDA 31 \$24,000.00 PARTIDA 32 \$114,000.00 PARTIDA 33 \$114,000.00 PARTIDA 34 \$374,000.00 PARTIDA 35 \$374,000.00 PARTIDA 36 \$33,600.00 PARTIDA 37 \$52,500.00 PARTIDA 38 \$15,000.00 PARTIDA 39 \$75,000.00 PARTIDA 40 \$75,000.00 PARTIDA 41 \$33,600.00 PARTIDA 42 \$33,600.00 PARTIDA 43 \$56,000.00 PARTIDA 44 \$15,000.00 PARTIDA 45 \$11,200.00 PARTIDA 46 \$52,640.00	
		1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45 Y 46	PARTIDA 1 \$46,550.00 PARTIDA 2 \$ 46,550.00 PARTIDA 3 \$27,075.00 PARTIDA 4 \$75,050.00 PARTIDA 5 \$46,550.00 PARTIDA 6 \$46,550.00

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**DE LA**



CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NO. IA-011B00001-E344-2019. RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LIGA MAYOR ÁGUILAS BLANCAS, BURROS BLANCOS, BÚHOS Y LOBOS PLATEADOS, ASÍ COMO PARA LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS REPRESENTATIVAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-10

DEL 1 AL 97 FOLIOS TÉCNICOS DEL 1 AL 50 Y DEL 1 AL 48 FOLIO ECONÓMICO DEL 1 AL 3	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15%;">PARTIDA 7</td><td>\$27,075.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 8</td><td>\$75,050.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 9</td><td>\$46,550.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 10</td><td>\$46,550.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 11</td><td>\$27,075.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 12</td><td>\$75,050.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 13</td><td>\$46,550.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 14</td><td>\$46,550.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 15</td><td>\$27,075.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 16</td><td>\$75,050.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 17</td><td>\$256,320.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 18</td><td>\$40,000.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 19</td><td>\$39,000.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 20</td><td>\$35,000.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 21</td><td>\$23,900.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 22</td><td>\$19,900.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 23</td><td>\$155,100.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 24</td><td>\$59,500.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 25</td><td>\$59,500.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 26</td><td>\$59,500.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 27</td><td>\$59,500.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 28</td><td>\$32,800.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 29</td><td>\$32,800.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 30</td><td>\$31,600.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 31</td><td>\$31,600.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 32</td><td>\$35,340.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 33</td><td>\$35,340.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 34</td><td>\$181,560.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 35</td><td>\$181,560.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 36</td><td>\$30,780.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 37</td><td>\$29,300.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 38</td><td>\$29,300.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 39</td><td>\$60,000.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 40</td><td>\$60,000.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 41</td><td>\$30,780.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 42</td><td>\$30,780.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 43</td><td>\$51,300.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 44</td><td>\$12,852.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 45</td><td>\$10,260.00</td></tr> <tr><td>PARTIDA 46</td><td>\$48,222.00</td></tr> </table>	PARTIDA 7	\$27,075.00	PARTIDA 8	\$75,050.00	PARTIDA 9	\$46,550.00	PARTIDA 10	\$46,550.00	PARTIDA 11	\$27,075.00	PARTIDA 12	\$75,050.00	PARTIDA 13	\$46,550.00	PARTIDA 14	\$46,550.00	PARTIDA 15	\$27,075.00	PARTIDA 16	\$75,050.00	PARTIDA 17	\$256,320.00	PARTIDA 18	\$40,000.00	PARTIDA 19	\$39,000.00	PARTIDA 20	\$35,000.00	PARTIDA 21	\$23,900.00	PARTIDA 22	\$19,900.00	PARTIDA 23	\$155,100.00	PARTIDA 24	\$59,500.00	PARTIDA 25	\$59,500.00	PARTIDA 26	\$59,500.00	PARTIDA 27	\$59,500.00	PARTIDA 28	\$32,800.00	PARTIDA 29	\$32,800.00	PARTIDA 30	\$31,600.00	PARTIDA 31	\$31,600.00	PARTIDA 32	\$35,340.00	PARTIDA 33	\$35,340.00	PARTIDA 34	\$181,560.00	PARTIDA 35	\$181,560.00	PARTIDA 36	\$30,780.00	PARTIDA 37	\$29,300.00	PARTIDA 38	\$29,300.00	PARTIDA 39	\$60,000.00	PARTIDA 40	\$60,000.00	PARTIDA 41	\$30,780.00	PARTIDA 42	\$30,780.00	PARTIDA 43	\$51,300.00	PARTIDA 44	\$12,852.00	PARTIDA 45	\$10,260.00	PARTIDA 46	\$48,222.00
PARTIDA 7	\$27,075.00																																																																																
PARTIDA 8	\$75,050.00																																																																																
PARTIDA 9	\$46,550.00																																																																																
PARTIDA 10	\$46,550.00																																																																																
PARTIDA 11	\$27,075.00																																																																																
PARTIDA 12	\$75,050.00																																																																																
PARTIDA 13	\$46,550.00																																																																																
PARTIDA 14	\$46,550.00																																																																																
PARTIDA 15	\$27,075.00																																																																																
PARTIDA 16	\$75,050.00																																																																																
PARTIDA 17	\$256,320.00																																																																																
PARTIDA 18	\$40,000.00																																																																																
PARTIDA 19	\$39,000.00																																																																																
PARTIDA 20	\$35,000.00																																																																																
PARTIDA 21	\$23,900.00																																																																																
PARTIDA 22	\$19,900.00																																																																																
PARTIDA 23	\$155,100.00																																																																																
PARTIDA 24	\$59,500.00																																																																																
PARTIDA 25	\$59,500.00																																																																																
PARTIDA 26	\$59,500.00																																																																																
PARTIDA 27	\$59,500.00																																																																																
PARTIDA 28	\$32,800.00																																																																																
PARTIDA 29	\$32,800.00																																																																																
PARTIDA 30	\$31,600.00																																																																																
PARTIDA 31	\$31,600.00																																																																																
PARTIDA 32	\$35,340.00																																																																																
PARTIDA 33	\$35,340.00																																																																																
PARTIDA 34	\$181,560.00																																																																																
PARTIDA 35	\$181,560.00																																																																																
PARTIDA 36	\$30,780.00																																																																																
PARTIDA 37	\$29,300.00																																																																																
PARTIDA 38	\$29,300.00																																																																																
PARTIDA 39	\$60,000.00																																																																																
PARTIDA 40	\$60,000.00																																																																																
PARTIDA 41	\$30,780.00																																																																																
PARTIDA 42	\$30,780.00																																																																																
PARTIDA 43	\$51,300.00																																																																																
PARTIDA 44	\$12,852.00																																																																																
PARTIDA 45	\$10,260.00																																																																																
PARTIDA 46	\$48,222.00																																																																																

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la "Ley", las proposiciones se rubricaron por parte del área requirente del IPN.-----

NOMBRE	ÁREA
LIC. DONASHI PAOLA COJULUN ORTIZ	RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DD y FD
LIC. ALMA VERÓNICA GARCÍA POPOCA	RESPONSABLE DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DD Y FD

De conformidad con el artículo 36 tercer párrafo y 36 Bis de la "Ley", las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **19 de septiembre de 2019, a las 18:00 horas**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la planta baja del edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Miguel

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



### DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES



DE LA  
CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NO. IA-011B00001-E344-2019. RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LIGA MAYOR ÁGUILAS BLANCAS, BURROS BLANCOS, BÚHOS Y LOBOS PLATEADOS, ASÍ COMO PARA LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS REPRESENTATIVAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-10

Othón de Mendizábal S/N, Esq. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la "Ley" y 49 último párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en domicilio en Miguel Othón de Mendizábal S/N, Esq. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:40 horas**, del día 17 de septiembre del año 2019.-----

Esta Acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma-----

### POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN.	
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.	
LIC. DONASHI PAOLA COJULUN ORTIZ	RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DD y FD	
LIC. ALMA VERÓNICA GARCÍA POPOCA	RESPONSABLE DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DD Y FD	SE RETIRÓ
L.E. ESMERALDA OCAÑA RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL I.P.N	

----- FIN DEL ACTA -----